

**DECRETO DEL ILMO. SR. D. DÁMASO FRANCISCO ARTEAGA SUÁREZ, CONCEJAL DEL
ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS, A LA
FECHA DE LA FIRMA.**

EXP 2017000736

**ASUNTO: Corrección de error material en el EXPEDIENTE DE CONTRATACION DEL
SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
DE PAPELERAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE,
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA**

Visto el expediente de referencia, se emite el siguiente informe:

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 17 de Julio de 2017 la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, reunida en sesión ordinaria, adoptó, entre otros, **ACUERDO** relativo a la aprobación del expediente de contratación del Servicio de lavado, mantenimiento, reposición, suministro e instalación de papeleras en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada

II.- En la cláusula 10.3.1 letra b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) se produce un error material. Concretamente, **donde dice:**


- Número de incidencias: el número de incidencias totales del mes, no conformes, nos dará el coeficiente deducción correspondiente (kci)

No conformidad	Kci
$0 < \mathbf{I} < 10$	0,00
$10 < \mathbf{I} < 20$	1,58
$20 < \mathbf{I} < 30$	1,05
$\mathbf{I} \geq 30$	1,64

Debe decir:

- Número de incidencias: el número de incidencias totales del mes, no conformes, nos dará el coeficiente deducción correspondiente (kci)

No conformidad	Kci
$0 < \mathbf{I} < 10$	0,00
$10 < \mathbf{I} < 20$	0,58
$20 < \mathbf{I} < 30$	1,05
$\mathbf{I} \geq 30$	1,64

Código Seguro De Verificación:	60KfqjCKvrmuLyyAJGIRGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pablo Lopez Armas	Firmado	03/08/2017 15:34:02	
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	03/08/2017 15:02:15	
	Maria Katia Hernandez Izquierdo	Firmado	03/08/2017 10:08:23	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/60KfqjCKvrmuLyyAJGIRGw==			



III.- Asimismo, en la cláusula 8.1.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT), se produce un error material. Concretamente, **donde dice**

El número de incidencias totales del mes, no conformidades, nos dará el coeficiente deducción correspondiente (Kci).

No conformidad	Kci
$0 < I < 10$	0,00
$10 < I < 20$	1,58
$20 < I < 30$	1,05
$I \geq 30$	1,64

Debe decir:

El número de incidencias totales del mes, no conformidades, nos dará el coeficiente deducción correspondiente (Kci).

No conformidad	Kci
$0 < I < 10$	0,00
$10 < I < 20$	0,58
$20 < I < 30$	1,05
$I \geq 30$	1,64

FUNDAMENTOS DE DERECHO


I.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante LPACAP) establece que “*Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*”.

Se aprecia la existencia de error material en la cláusula 10.3.1. letra b) del PCAP y en la cláusula 8.1.2 del PPT.

II.- La competencia para el inicio y resolución del expediente corresponde al Ilmo Sr Concejal D Dámaso Francisco Arteaga Suárez, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife de fecha 13 de julio de 2015, por el que se delega en los Concejales del Area las competencias que como órgano de contratación corresponden a la Junta de Gobierno en materia de contratación.

Por todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad con la propuesta del Servicio, **VENGO EN DISPONER:**

Código Seguro De Verificación:	60KfQjCKvrmuLyyAJGIRGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Lopez Armas	Firmado	03/08/2017 15:34:02
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	03/08/2017 15:02:15
	Maria Katia Hernandez Izquierdo	Firmado	03/08/2017 10:08:23
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/60KfQjCKvrmuLyyAJGIRGw==		





PRIMERO: Corregir el error material cometido en la cláusula 10.3.1. letra b) del PCAP aprobado mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 17 de julio de 2017, al que se refiere el presente informe.. Así, **donde dice:**

- Número de incidencias: el número de incidencias totales del mes, no conformes, nos dará el coeficiente deducción correspondiente (kci)

No conformidad	Kci
$0 < \mathbf{I} < 10$	0,00
$10 < \mathbf{I} < 20$	1,58
$20 < \mathbf{I} < 30$	1,05
$\mathbf{I} \geq 30$	1,64

Debe decir:

- Número de incidencias: el número de incidencias totales del mes, no conformes, nos dará el coeficiente deducción correspondiente (kci)

No conformidad	Kci
$0 < \mathbf{I} < 10$	0,00
$10 < \mathbf{I} < 20$	0,58
$20 < \mathbf{I} < 30$	1,05
$\mathbf{I} \geq 30$	1,64

SEGUNDO: Corregir el error material cometido en la cláusula 8.1.2. del PPT aprobado mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 17 de julio de 2017, al que se refiere el presente informe.. Así, **donde dice:**


- El número de incidencias totales del mes, no conformidades, nos dará el coeficiente deducción correspondiente (Kci).

No conformidad	Kci
$0 < \mathbf{I} < 10$	0,00
$10 < \mathbf{I} < 20$	1,58
$20 < \mathbf{I} < 30$	1,05
$\mathbf{I} \geq 30$	1,64

Debe decir:

- El número de incidencias totales del mes, no conformidades, nos dará el coeficiente deducción correspondiente (Kci).

Código Seguro De Verificación:	60KfqjCKvrmuLyyAJGIRGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Lopez Armas	Firmado	03/08/2017 15:34:02
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	03/08/2017 15:02:15
	Maria Katia Hernandez Izquierdo	Firmado	03/08/2017 10:08:23
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/60KfqjCKvrmuLyyAJGIRGw==		





No conformidad	Kci
$0 < \mathbf{I} < 10$	0,00
$10 < \mathbf{I} < 20$	0,58
$20 < \mathbf{I} < 30$	1,05
$\mathbf{I} \geq 30$	1,64

TERCERO: Proceder a la publicación del presente Informe en el Perfil del Contratante del Excmo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a los efectos oportunos.

DOY FE

**El Jefe del Servicio de Control y Gestión
de Servicios Públicos.**

Fdo. Pablo López Armas.

Código Seguro De Verificación:	60KfqjCKvrmlYyAJGIRGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pablo Lopez Armas	Firmado	03/08/2017 15:34:02	
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	03/08/2017 15:02:15	
	Maria Katia Hernandez Izquierdo	Firmado	03/08/2017 10:08:23	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/60KfqjCKvrmlYyAJGIRGw==			